

BASES DE PARTICIPACION

33º CONCURSO DE ESCAPARATES DE GETXO 2023

GETXO EMPRESA convoca el Concurso con los objetivos de poner en valor, visibilizar y premiar el trabajo de los negocios locales que cuidan su imagen externa.



PUEDEN PARTICIPAR:

COMERCIOS, HOSTELEROS y EMPRESAS DE SERVICIOS que ejerzan actividad en Getxo y que cuenten con menos de 50 trabajador@s, integrados o no en la Asociación. Si un negocio es franquiciado o pertenece a una gran empresa o cadena, podrá participar siempre que la propuesta del escaparate (físico y/o virtual) no sea realizada por la empresa matriz, sino por el propio establecimiento.



TEMA:

Libre, de cualquier temática y estilo y acorde con la actividad económica que realiza el negocio. Desarrollar una propuesta ofensiva o violenta puede suponer la descalificación en el Concurso.



MODALIDADES DE PARTICIPACION:

Cada establecimiento podrá participar **en una o en ambas de las siguientes dos modalidades:**

- **ESCAPARATE FÍSICO**, siempre que la propuesta sea visible desde el exterior del establecimiento, se disponga o no de un espacio para exponer productos (escaparate tradicional).

Y/O

- **ESCAPARATE VIRTUAL**, la página web y/o perfil en Redes Sociales del negocio.



JURADO:

Designado por Getxo Enpresa y compuesto exclusivamente por profesionales del escaparatismo, el diseño y las nuevas tecnologías. Valorará los escaparates que se presenten al Concurso del 8 al 13 de diciembre de 2.023. Podrá declarar desierto los premios que considere oportunos y su decisión será inapelable.

En caso de que algún miembro del Jurado tenga relación o vinculación con alguno de los negocios participantes, se inhibirá de votar al referido escaparate y únicamente se considerará las valoraciones del resto de l@s miembros del Jurado.





CRITERIOS DE VALORACION DEL JURADO

En los escaparates físicos:

- **Propuesta coherente y acorde con la actividad que realiza la empresa. 50% de la puntuación.**
- **Originalidad de la idea** (propuesta arriesgada, diferente)
- **Proceso de Ejecución** (desarrollo de la idea, materiales empleados, calidad, iluminación, colores y movimiento).
- **Conjunto Estético** (1ª impresión, impacto, agradabilidad, comunicación visual, disposición y colocación de elementos en el espacio).
- **Atractivo comercial** (generación de sensaciones y repercusión en el impulso de compra/consumo).

En el caso de que el establecimiento opte al '**Premio Especial al Escaparate más Sostenible**' se valorará:

- o **Empleo materiales sostenibles y respetuosos con el medio ambiente** (cartón, iluminación led, materiales reciclables, etc.).
- o **Comunicación al client@** de la idea de la sostenibilidad o concepto que favorece el cuidado del medio ambiente.

En los escaparates virtuales – (webs):

- **Contenido** (calidad, utilidad, facilidad de lectura, uso de palabras relacionadas con la actividad del negocio y que sean relevantes).
- **Claridad** (identidad, empleo de imágenes y animaciones, colores, fuentes, espaciado y organización del contenido).
- **Usabilidad** (adaptación responsive, navegación intuitiva y tiempo de carga, etc.).
- **Posicionamiento** (facilidad localizar en buscadores, SEO).
- Utilización de la web como **recurso para atraer y conectar con client@s** (contenidos actualizados y renovados, vinculación con Redes Sociales, Blog, campañas y promociones, formularios contacto y suscripción a newsletter).

En los escaparates virtuales – (RRSS):

- **Contenido** (calidad, utilidad, facilidad de lectura, uso de palabras relacionadas con la actividad del negocio y que sean relevantes).
- **Claridad** (identidad, empleo de imágenes y animaciones, colores, fuentes, espaciado y organización del contenido)
- **Periodicidad publicaciones.**
- **Generación de comunidad.**
- Utilización de las Redes como **recurso para atraer y conectar con client@s** (links a webs, utilización de hagstags, etiquetas, stories y reels, campañas y promociones, acciones para interactuar con el público).





PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE FÍSICO

1	Cuadro + Alojamiento con desayuno, comida o cena, spa y masaje para 2 personas + Salida en velero para 2 personas + Lote de cafetera, café y tazas + 18 módulos de publicidad en prensa escrita
2	Alojamiento con desayuno y spa para 2 personas + Cesta de artículos de belleza + 16 módulos de publicidad en prensa escrita
3	Visita a Museo del Vino, bodega y comida o cena para 2 personas + Tratamiento de belleza + Cesta de navidad + 12 módulos de publicidad en prensa escrita
4	Visita a Museo del Vino, bodega y comida o cena para 2 personas + Lote de cafetera y café + 8 módulos de publicidad en prensa escrita
5	Travesía guiada en barco para 2 personas + Pieza de joyería + 6 módulos de publicidad en prensa escrita
6	Visita a Museo del Vino, bodega y comida o cena para 2 personas + Cesta de navidad + 6 módulos de publicidad en prensa escrita
7	Experiencia deportiva + Lote de cafetera y café + 10 cuñas
8	Entradas para la ópera para 2 personas + Bono para 5 manicuras + Maletín productos en conserva
9	Entradas para la ópera para 2 personas + Cesta de navidad
10	Visita a Museo de Vino y bodega para 2 personas + Lote de productos en conserva
11	Experiencia deportiva + Maletín de productos en conserva
12	Lote de café + Maletín de productos en conserva
13	Bono para 3 manicuras + Maletín de productos en conserva
14	Pieza de joyería
15	Tratamiento de belleza
16	Cesta de navidad
17	Visita a Museo de Vino y bodega para 2 personas
18	Bono para 5 manicuras
19	Maletín de productos en conserva

PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE MAS SOSTENIBLE

Bono para 5 manicuras + Maletín de productos en conserva



CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE VIRTUAL

1	Cuadro + Alojamiento con desayuno, comida o cena, spa y masaje para 2 personas + Entradas para la ópera para 2 personas + Cesta de navidad + 18 módulos de publicidad en prensa escrita
2	Alojamiento con desayuno, comida o cena, spa y masaje para 2 personas + Experiencia deportiva + Pieza de joyeria + 12 módulos de publicidad en prensa escrita
3	Experiencia deportiva y menú para 2 personas + Bono para 5 manicuras + Lote de productos en conserva + 15 cuñas
4	Spa y masaje para 2 personas + Cesta de belleza + 8 módulos de publicidad en prensa escrita
5	Entradas para la ópera para 2 personas + Pieza de joyería + 6 módulos de publicidad en prensa escrita
6	Paseo en velero para 2 personas + Lote de productos en conserva + 10 cuñas
7	Tratamiento de belleza + Maletín de productos en conserva + Spa y masaje para 2 personas + 10 cuñas
8	Experiencia deportiva + Tratamiento de belleza + Cesta de navidad
9	Entradas para la ópera para 2 personas + Cesta de belleza
10	Pieza de joyería + Cesta de belleza
11	Spa para 2 personas + Maletín de productos en conserva
12	Visita a Museo del Vino y bodega para 2 personas + Maletín de productos en conserva
13	Bono para 2 manicuras + Maletín de productos en conserva
14	Pieza de joyería
15	Cesta de navidad
16	Bono para 3 manicuras
17	Maletín de productos en conserva

PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE VIRTUAL QUE MEJOR ATRAE Y CONECTA CON CLIENT@S

Cesta de navidad + Maletín de productos en conserva

- En el caso de que un negocio participe en la modalidad de Escaparate Físico y Virtual, únicamente optará a un premio de Clasificación General, y éste corresponderá al que mayor puntuación obtenga en cada una de las referidas modalidades.

- Los negocios que participen en las Categorías Especiales de Premio optarán a su vez, a los premios otorgados en Clasificación General.





INSCRIPCION

Negocios integrados en Getxo Empresa: GRATUITO

Negocios no integrados en Getxo Empresa: 28€ + 21% iva

- **La inscripción para participar en el Concurso de Escaparates deberá realizarse antes del 7 de diciembre a las 12:00h.** a través de <https://onx.la/44294> , o bien, poniéndose en contacto con Getxo Empresa (mail: info@getxoenpresa.com o en la sede de Getxo Empresa (c/Arene 22. 48991. De 8:30h. a 17:00h.), indicando:
 - o **Si se participa en la categoría de escaparate físico:** dirección del establecimiento, persona de contacto, si participa (opcional) en la categoría especial '**Premio Especial al Escaparate más Sostenible**'. Además, se podrá aportar al Jurado una descripción del escaparate.
 - o **Si se participa en la categoría de escaparate virtual:** dirección web y/o del/los perfil/es en RRSS con el/los que se participa. No hay límite de número de perfiles en RRSS que se pueden presentar al Concurso. En caso de presentar más de un perfil de RRSS, éstos se valorarán de forma conjunta.
- Los negocios no integrados en Getxo Empresa deberán además realizar el pago del importe de inscripción a través de <https://onx.la/44294> , o abonarlo en la cuenta corriente que le facilitemos desde la organización.



COMPROMISOS DE PARTICIPACION

- Los negocios que participen en la Categoría de Escaparate Físico, deberán:
 - o **Exponer el cartel del proyecto en el escaparate que se presenta al Concurso que es el que el Jurado Profesional evalúa y que éste quede visible desde el exterior del mismo. La no exposición del cartel supone que el negocio quede descalificado del Concurso.**
 - o **Se recomienda hacer llegar a Getxo Empresa al email: info@getxoenpresa.com una fotografía del escaparate que presenta al Concurso en formato horizontal y en .jpg o .png y con buena resolución antes del día 7 de diciembre a las 12:00h. En la fotografía debe visualizarse que el cartel del proyecto está colocado en el escaparate que se presenta a Concurso y que se encuentra visible desde el exterior del mismo. Se recomienda realizar la fotografía sin flash.**
- Los negocios que participen en la Categoría de Escaparate Virtual, deberán:
 - o **Mantener las RRSS actualizadas** porque aquellos perfiles en RRSS que no incorporen publicaciones con un mes de antelación a la fecha de inscripción en el Concurso, quedarán descalificados.
- La participación en el Concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Además, Getxo Empresa como entidad organizadora, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en las mismas o de rechazar la participación de cualquier escaparate que no cumpla con el espíritu del Concurso.



- Las personas participantes ceden gratuitamente a Getxo Empresa cualquier tipo de derecho que pudiera corresponderle respecto de las imágenes enviadas y en concreto, los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y los de reproducción, distribución, puesta a disposición del público, el derecho de transformación, etc.

GETXO EMPRESA con CIF N° G48204655, Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, le informa que conforme a lo previsto en RGPD de 27 de abril de 2016, recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que establece el presente Reglamento, con la finalidad de ofrecer los productos y servicios del Responsable, así como enviarle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da, como afectada/o o interesada/o y, titular de los datos, su consentimiento y autorización para su inclusión en la base de datos del Responsable. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección c/ Arene, 22, Getxo, 48991, Bizkaia indicando en la comunicación referencia RGPD.

Consiento expresamente el envío de comunicaciones vinculadas al Concurso de Escaparates de Getxo

